

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
RESOLUCION No. 031 del 18 de marzo de 2022**"Por la cual se declara desierta la Invitación a Cotizar No. 006-2022"****EL SUB GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
NORTE E.S.E.**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 24 de 2017 *"Por medio del cual la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. Modifica los Acuerdos Nos. 03 y 023 de 2016 que adoptan el Estatuto de Contratación de la Subred Norte E.S.E."*, la Resolución 1200 de 2017 *"Manual de Contratación"*, Art. 13 de la Ley 1150 de 2007, Acuerdo 032 de 2019 *"Manual Especifico de Funciones y Competencias"*, Resolución 513 de 2021, Resolución 516 de 2021, Resolución 623 de 2021 y,

CONSIDERANDO:

1. Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., dio inicio al proceso de Invitación a Cotizar No. 006-2022 S.NTE el día 21 de febrero de 2022, cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA EL ELECTROCARDIOGRAMA MARCA BTL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E."**.
2. Que dentro del cronograma del proceso se estableció el cierre para la entrega de observaciones a la Invitación a Cotizar el día 23 de febrero de 2022 hasta las 03:00 pm, tiempo dentro del cual, no se presentó ninguna observación dentro del proceso de selección.
3. Que dentro del cronograma del proceso se estableció el cierre para la entrega de propuestas el día 01 de marzo de 2022 a las 03:00 pm, tiempo dentro del cual se presentaron los siguientes oferentes:

Entidad	Fecha Presentación	Valor Oferta Pública SECOP II
IMPORTADORA DE COLOMBIANA DE ARTICULOS ESPECIALES SAS - IMCARE SAS	01/03/2022 11:40	11.359.145 COP

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
RESOLUCION No. 031 del 18 de marzo de 2022**

“Por la cual se declara desierta la Invitación a Cotizar No. 006-2022”

4. Que, una vez realizadas las evaluaciones iniciales de orden Jurídico, Sarlaft, y Técnico; y publicadas el día 07 de marzo de 2022 tanto en la plataforma SECOP II, como en la página web de la entidad, el resultado fue el siguiente:

ÍTEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN SARLAFT	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	IMPORTADORA DE COLOMBIANA DE ARTICULOS ESPECIALES SAS - IMCARE SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

5. Que, una vez realizada la subsanación a las evaluaciones iniciales de orden Jurídico, Sarlaft, y Técnico; y publicadas el día 15 de marzo de 2022 tanto en la plataforma SECOP II, como en la página web de la entidad, el resultado fue el siguiente:

ÍTEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN SARLAFT	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	IMPORTADORA DE COLOMBIANA DE ARTICULOS ESPECIALES SAS - IMCARE SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
RESOLUCION No. 031 del 18 de marzo de 2022
"Por la cual se declara desierta la Invitación a Cotizar No. 006-2022"

6. Que teniendo en cuenta lo anterior y de conformidad a lo establecido en el Estatuto de Contratación, el Acuerdo No. 24-2017 y el Manual de Contratación Resolución No. 1200 de fecha 7 de diciembre de 2017, se determina la DECLARATORIA de DESIERTO de la Invitación a Cotizar No. 006-2022 S.NTE.
7. Que, en mérito de lo expuesto,

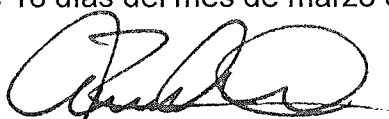
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: declarar desierta la Invitación a Cotizar No. 006-2021 S.NTE. Cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA EL ELECTROCARDIOGRAFO MARCA BTL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E".

ARTÍCULO SEGUNDO: Para todos los efectos legales, la presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra ella no procede recurso alguno.

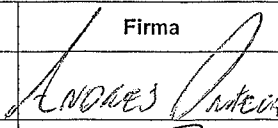
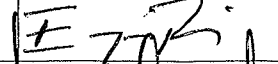
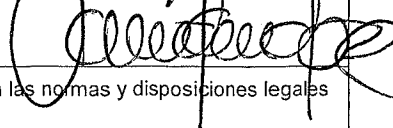
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 18 días del mes de marzo de 2022.



Dr. Fabio Cortés Cruz
Subgerente Corporativo

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Andrés Mauricio Ortega Betancourt	Tecnólogo Administrativo – Dirección de Contratación	
Revisado por:	Luis Enrique Páez Falla	Coordinador de Bienes y Servicios	
Revisado por:	Dra. Janneth Caicedo Casanova	Directora de Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD NORTE E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
RESOLUCION No. 031 del 18 de marzo de 2022

“Por la cual se declara desierta la Invitación a Cotizar No. 006-2022”